



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 158

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 26/03/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 005 de fecha 19-01-2015, Jefe de Finanzas.
- Ficha de Licitación N° 3704-13-L115, Repuestos bus Mercedes Benz, año 2008, mod. Seniors.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-13-L115.
- Criterios de Evaluación N° 3704-13-L115.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA., Rut: 82.120.600-6, por la compra de "Repuestos bus Mercedes Benz, año 2008, mod. Seniors", según listado de Formulario de Requerimiento N° 005 de Jefe de Finanzas, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.012.000			REPUESTOS	\$ 404.548.-

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)